

Buen trato en la atención y educación de la Primera Infancia

**Guía para la revisión de prácticas educativas y de cuidado
Niños y Niñas de 0 a 8 años**



Instituto Iberoamericano de Primera Infancia, IIPI

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación,
la Ciencia y la Cultura, OEI

Darío Urzúa 1813, Providencia, Santiago, Chile.

Tel. (+562) 227376084 - 227375548

e-mail: oei@oei.cl

Sitio web: www.oei.cl

Contenidos: Ximena Bugueño

Edición general: Gabriela Sánchez

Edición de contenidos: Rosa Blanco, Carolina Hirmas,
Gabriela Sánchez

Diseño Gráfico: Ariel González, VOZ Design.

ISBN Obra Independiente: 978-956-8624-10-1

Índice

Invitación	4
1. El encuentro del niño y la niña con el adulto en los espacios de cuidado y educación	5
2. El Buen Trato: "Ingrediente" indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia	8
3. El Buen Trato en los espacios pedagógicamente intencionados	13
4. El Buen Trato entra en peligro: conflictos y disciplina	19
5. Corresponsabilidad y colaboración entre adultos para la construcción de ambientes bien tratantes	24
6. Atención y acción ante situaciones de maltrato infantil	26
7. Actividades para favorecer el desarrollo del Buen Trato entre pares y con adultos	28
Bibliografía	32

Invitación

Claudia y Macarena, mellizas de dos años, asisten por primera vez a un centro educativo. Ellas se comportan de manera muy distinta durante los primeros días: Claudia llora casi todo el tiempo, pero si la educadora se acerca y le toma la mano, ella participa contenta de las actividades. Macarena, por su parte, no llora, pero tampoco se relaciona con sus pares ni se integra a las actividades.

Las educadoras del grupo discuten al respecto: Ema insiste en que a Claudia se le debe explicar con voz clara y firme que la educadora no puede estar pendiente solo de ella, de lo contrario se acostumbrará a tener atención exclusiva; y en cuanto a Macarena, a ella sí se le debe tomar la mano para incluirla en las actividades. Andrea, en cambio, opina que a Macarena se le debe dejar solita, sin presionarla, hasta que ella se anime a participar; y a Claudia, habrá que acompañarla hasta que tenga la suficiente confianza.

Han pasado dos meses y en la reunión con la madre las educadoras comentan que Claudia se las arregla para tener atención y participar, en cambio Macarena aún no se integra ni participa en las actividades. La madre señala que Macarena, quien nunca había dado problema, ha empezado a tener una reacción a la piel que el pediatra diagnosticó como dermatitis nerviosa, sugiriendo que retrasara el ingreso al jardín.

¿Quién está en lo cierto? ¿Cómo entender las necesidades de Claudia y Macarena a través de sus conductas? ¿Qué hacer para que cada una encuentre la forma de sentirse bien tratada, segura, tranquila y contenta? ¿Es necesario que Ema y Andrea lleguen a acuerdo?

Probablemente, situaciones como estas, que resultan conocidas para quienes cuidan y educan niños y niñas, no dejan de ser un constante dilema por resolver. Y probablemente, también existirán distintas posturas en relación a qué es lo que corresponde hacer, como ocurre con Ema y Andrea.

¿Qué es lo más importante para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas? ¿Cuál es el mejor método para que los niños y niñas aprendan a enfrentar los problemas? ¿Sirven los castigos? ¿Maltrato cuando pongo disciplina? son preguntas que la mayoría de las veces abren el debate entre padres, madres, cuidadores y educadores en general. La experiencia de vida de cada cual, el estilo de crianza recibido y la visión de infancia adquirida en la cultura sociofamiliar, entran en la discusión al alero de nuevos conocimientos provenientes de las distintas disciplinas, llegando en algunos casos a certezas y acuerdos, y en otros, a diferencias y nuevas interrogantes.

Actualmente, gracias a los avances científicos en el campo de las neurociencias, se cuenta con certezas que permiten centrar y profundizar la discusión.

Sabemos, por ejemplo, que la infancia temprana es una etapa en la que los niños y niñas experimentan rápidos y profundos cambios, pues pasan de estar dotados de las capacidades elementales para la sobrevivencia y de una amplia gama de potencialidades, a dominar complejas habilidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales. Y también estamos al tanto de que el desarrollo del cerebro es, en los tres primeros años de vida, un eje central del crecimiento integral del niño y la niña, que se organiza en respuesta a los patrones, intensidad y naturaleza de las experiencias físicas, emocionales y cognitivas que el o los adultos significativos proveen al niño y la niña; así, un cuidado cálido, respetuoso y estimulante que pueda proveer la primera figura de apego, favorecerá el desarrollo integral, el bienestar y el aprendizaje, mientras que prácticas de maltrato dejarán daños muchas veces irreparables en el desarrollo de las personas.

Esta guía busca contribuir a la actualización de saberes en lo que respecta a las necesidades de los niños y niñas durante la primera infancia; al impacto que tiene la forma de relacionarse del adulto con el niño y niña en su bienestar, desarrollo neurológico, cognitivo, afectivo y social, y a las oportunidades que, como adultos responsables y garantes de su bien estar, cuidado y aprendizaje, podemos y debemos procurar para ellos.

Se incorporan actividades para la revisión crítica de los sistemas personales de creencias respecto de las pautas de cuidado y educación, de la **calidad de nuestras interacciones** con niños y niñas en los **tiempos de calma**, pero también en los **tiempos de tormenta**; cuando los niños no se sienten a gusto y lloran desconsoladamente, cuando reaccionan agresivamente con nosotros o sus pares, cuando son impulsivos y rompen los trabajos de sus compañeros o cuando no aprenden al ritmo esperado; y se ofrecen recursos y estrategias útiles para estos momentos más desafiantes.

1. El encuentro del niño y la niña con el adulto en los espacios de cuidado y educación. Importancia de la figura del educador y la educadora en el desarrollo emocional infantil



Sabemos que...

Cada vez hay más niños y niñas, y de edades más tempranas, en los centros educativos, lo que acentúa la importancia de reflexionar acerca del rol del educador y educadora en el desarrollo y bienestar de la primera infancia. Cambios en las condiciones sociales, laborales y culturales han incidido en que mayor cantidad de niños y niñas se vayan incorporando a edades más tempranas a centros de cuidado y educativos, fuera de sus grupos familiares; exigiendo una nueva reflexión acerca del protagonismo que juegan los adultos que acompañan su desarrollo, el impacto de sus interacciones y pautas de cuidado y educación. Protagonismo que se ve aumentado si se considera el tiempo diario que niños y niñas permanecen en los centros, fuera de su hogar. A esto se suma que, para algunos/as niños y niñas, por algún tiempo será el vínculo con el educador/a la relación de apego más estable, cercana y decisiva para su seguridad emocional.

Sí o sí los niños y niñas establecen un vínculo afectivo con los adultos que los cuidan y educan

Desde el nacimiento, conductas como el llanto, las sonrisas y el seguimiento visual se orientan a explorar la proximidad y buscar contacto con los adultos cercanos. Cuando el adulto a cargo responde con sensibilidad, contacto habitual, mirada y atención sostenida, comunicación verbal y gestual en sintonía con las necesidades del bebé, surge el vínculo de apego. Contar con este vínculo de apego es para un bebé, niño o niña pequeño/a determinante, porque, desde un punto de vista objetivo, el apego permite la supervivencia, y desde el punto de vista subjetivo, el apego entrega seguridad y bienestar en presencia y proximidad de las figuras significativas, transformando a los adultos disponibles en personas confiables.

A partir de las primeras experiencias de interacción y apego, el niño y la niña van estructurando un modelo interno acerca de su relación con los adultos significativos. Cuando la figura de apego responde adecuadamente a las demandas del niño o niña, estará favoreciendo que emerjan en él o ella, creencias, emociones y expectativas positivas sobre la accesibilidad y protección de su figura de apego, y sobre su capacidad de recibir atención, afecto y protección; y será este el modelo que orientará los sucesivos patrones de relación con otras personas a lo largo de la vida.

Entonces, en la medida que los padres, madres o personas a cargo, entreguen con afecto los cuidados básicos y provean la satisfacción de sus necesidades, el apego se irá fortaleciendo día a día y los adultos disponibles se irán transformando en personas confiables. Y, muy por el contrario, el descuido de sus necesidades, los malos tratos y la indiferencia ante conductas como el llanto y la inquietud, generarán malestar, incertidumbre, ansiedad e inseguridad al niño o niña.

Un aspecto central a saber es cuál será la sensibilidad del adulto para notar las señales del niño y de la niña e interpretarlas apropiadamente, lo que les podrá entregar el sentimiento de calma y protección en momentos de miedo, adversidad o ansiedad, evitándoles el desbordamiento emocional que no puede ser procesado y controlado en las primeras etapas del desarrollo.

El vínculo afectivo del educador o educadora siempre impacta en el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas

Si bien este vínculo primario de apego lo provee la madre, padre o quien haya asumido su cuidado, cuando el niño o la niña asiste a un lugar distinto al espacio familiar –como un centro educativo o similar–, necesita seguir contando con adultos que asuman su cuidado y educación con un vínculo afectivo cercano y estable que le entregue la necesaria protección, confianza y cariño, y lo acompañe en la exploración del mundo y el aprendizaje. En otras palabras, las necesidades de atención, de cuidado, de afecto y respuesta sensible por parte de un adulto cercano al niño o niña, no quedan suspendidas

1. El encuentro del niño y la niña con el adulto en los espacios de cuidado y educación. Importancia de la figura del educador y la educadora en el desarrollo emocional infantil

o “congeladas” –cuando él o ella sale de su hogar– hasta el siguiente encuentro con la madre, padre o cuidador principal.

Múltiples investigadores han coincidido, en este sentido, en el rol determinante que tienen los educadores y educadoras como figuras de apego secundarias; pudiendo convertirse en aliados cruciales del desarrollo, cuando a través de un buen vínculo reparan y refuerzan experiencias de seguridad emocional o, por el contrario, en verdaderos enemigos del desarrollo del niño o la niña, cuando el vínculo no provee los cuidados y el afecto necesario.

Para reflexionar: Piense en un bebé de 4 meses o en un niño o una niña de 2 años que dejan por primera vez su hogar. ¿Podrán postergar sus necesidades de afecto y cuidado cercano hasta volver al hogar? Y cuando se trata de niños y niñas de 5 y 7 años ¿sigue siendo importante el vínculo afectivo del educador o educadora?

En la medida que los niños y niñas van creciendo y ejerciendo mayor grado de autonomía para desenvolverse y participar de las actividades, la relación, el tipo de vínculo que los y las educadores/as establecen con ellos y ellas puede llegar a tener una influencia tan alta en su desempeño social y académico como la que tiene la relación con su padre y/o madre (Bautista, 2015). Cuando los niños y niñas se sienten emocionalmente seguros con sus educadores, en sintonía con ellos, en una relación de confianza y protección, incrementan su lenguaje y la comprensión conceptual, así como su capacidad para relacionarse con otros y la dedicación al aprendizaje; y por el contrario, cuando la relación es negativa, de rechazo abierto o encubierto, se ha observado menor interés del niño y la niña por asistir al centro educativo, menores niveles de colaboración, baja autoestima, y menores aprendizajes (Bautista, 2015).

Para reflexionar: ¿Cuánto me reconozco como figura de apego para los niños y niñas que cuido y educo? Y, ¿cuán consciente estoy de la calidad y cualidad del trato que doy y que puedo dar?

La herencia social familiar del educador o educadora en su vínculo con niños y niñas: Autoconocimiento y revisión del sistema de creencias respecto de la infancia, su cuidado y su educación

Quienes han elegido educar han buscado también la forma de prepararse para esta misión. Lo han hecho en distintas instancias formales como la universidad, institutos y otros centros de formación; han aprendido del desarrollo de la infancia y de cómo ofrecer oportunidades de aprendizaje, entre muchas otras materias.

En este apartado la invitación es a revisar con honestidad, calma y respeto nuestra herencia sociofamiliar en relación con la niñez para, en un segundo y largo momento, identificar cuánto de ella cubre, potencia o dificulta el vínculo que establezco con los niños y niñas, tanto en las relaciones cotidianas como en las de aprendizaje planificado, tanto en los buenos momentos como en los malos momentos. Porque más allá de nuestra elección vocacional somos personas con una historia relacional, también con experiencias de apego en algunos casos positiva y en otros, no tanto, que han marcado nuestra forma de vernos a nosotros mismos y a los otros y también nuestras formas de relacionarnos.

Desafío muy personal

Recordar nuestras experiencias de infancia, identificar nuestras creencias y expectativas respecto del cuidado y la educación de niños y niñas, y sopesar cuánto de esta “herencia” se despliega en nuestro actuar, ya sea de manera automática o consciente; y cuánto de ella es pertinente a la luz de los nuevos conocimientos adquiridos.



Recordando

¿Asistí a un centro educativo en mi infancia? ¿Qué edad tenía cuando asistí por primera vez a un centro educativo o de cuidados? ¿Qué recuerdo de ese lugar y de las personas que estaban ahí? ¿Los momentos que más recuerdo eran buenos, de cariño, alegría o de temor, inhibición? ¿Algún rincón preferido? ¿Cómo era mi situación familiar en ese momento, por qué me llevaron al centro educativo?

Descubriendo

¿Qué descubro de mi herencia socio familiar en relación con la niñez? ¿Cuáles eran los dichos, creencias y comentarios más frecuentes en relación con los niños y niñas? ¿Cuál era la imagen de niño y de niña? ¿Por qué lloran y qué se debe hacer? ¿Cuáles eran las creencias que tenían tus padres o adultos cuidadores respecto a los cuidados, disciplina, a las emociones? ¿Cuál era el rol del adulto con relación a los niños y a las niñas?

Analizando

¿Qué actitudes, creencias y prácticas puedo reconocer como “heredadas” en mis actuales prácticas educativas y de cuidado? ¿Cuáles he tenido que cuestionar y cambiar? ¿Identifico algunas creencias muy arraigadas que ha sido difícil de modificar aun cuando lo creo necesario?

Idealmente compartir con los pares identificando experiencias, percepciones comunes y diferentes.

2. El Buen Trato: “Ingrediente” indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia

El Buen Trato en las relaciones, particularmente con niños y niñas pequeños/as, no es solo la ausencia de situaciones de maltrato. Es una buena señal que estos hechos no ocurran, sin embargo, hablar de Buen Trato, invita a una reflexión mucho más profunda respecto a cómo los adultos nos relacionamos con ellos/as cotidianamente en nuestras familias, y fuera de ellas, en nuestras comunidades, e inclusive en espacios públicos. (Chile Crece Contigo)

Sabemos que el **trato** se refiere a la forma de comunicarse o de establecer un vínculo con otra persona o con un grupo de personas. La noción de **Buen Trato** está vinculada al **tipo de trato** que se considera **ético o correcto** desde el punto de vista de **las normas y principios establecidos en una sociedad**.¹

¿Y qué normas y principios vamos a considerar en esta Guía para caracterizar el Buen Trato a niños y niñas?

Esta Guía ha tomado como **marco de referencia las normas y principios** de la **Convención de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente**; por tratarse de un consenso entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, promotores de derechos humanos, instituciones religiosas y expertos de todo el mundo que, además, ha considerado los valores tradicionales y culturales para la protección y el desarrollo armonioso del niño y la niña²; y los resultados de investigaciones que han aportado conocimientos relevantes en este marco.

En esta Convención el niño y la niña han sido reconocidos como sujetos de derecho, es decir, como titulares de los todos los derechos humanos, siendo obligación de los Estados Partes asegurar que cada niño y niña —sin ningún tipo de discriminación— se beneficien de las medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.



¹ Definición de la Real Academia Española (RAE)

² https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html. Recuperado en julio 2018

2. El Buen Trato:

“Ingrediente” indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia

El goce y ejercicio efectivo de sus derechos harán posible un desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico pleno de cada uno de ellos.

Entenderemos el Buen Trato como todas aquellas actitudes, acciones y relaciones que, con profundo respeto a la dignidad del niño y la niña y reconociendo sus derechos humanos, atienden y satisfacen adecuadamente sus necesidades fundamentales de cuidado, afecto, protección y educación, asegurando el desarrollo integral de sus potencialidades, con un adecuado ejercicio de la jerarquía y el poder.



Diremos, entonces, que existe Buen Trato o prácticas bien tratantes, cuando un niño y una niña reciben atención adecuada a sus necesidades fisiológicas, afectivas, cognitivas, sociales y valóricas (Barudy & Dantagnam, 2009).

Prácticas de protección a la **integridad física y fisiológica** que resguarden su salud, el crecimiento y la vida:

- *o Acudir a los controles médicos, atender oportunamente sus dolencias, procurar alimentación sana.*

Prácticas que satisfacen su **necesidad de vincularse**, de contar con lazos afectivos seguros y continuos, que le otorguen **seguridad emocional, sentido de pertenencia y familiaridad**:

- *o Estar atento, disponible y sensible a las señales del comportamiento que denotan necesidad de acogida, compañía y apoyo en distintos momentos. Empatizar y responder adecuadamente a dichas necesidades.*
- *o Acoger, contener y proveer sentimiento de calma y protección en momentos de miedo, adversidad o ansiedad, evitándoles el desbordamiento emocional que no puede ser procesado y controlado en las primeras etapas del desarrollo.*

Prácticas que satisfacen las **necesidades de ser aceptado/a y ser importante para alguien**:

- *o Expresarle confirmación, valoración, aceptación incondicional y confianza en sus capacidades, a través de gestos y palabras.*
- *o Buscar activamente su compañía con manifestaciones explícitas de agrado.*

Prácticas que satisfacen la necesidad de contar con **apoyo y colaboración en situaciones difíciles**:

- *Mantener postura física de acogida, señales no verbales de respeto y de atención genuina y comprometida, sin emitir juicios de valor, cuestionar, debatir o ejercer poder.*
- *Permitirle la expresión emocional respondiendo con empatía sin minimizar, descalificar o ignorar las emociones expresadas ni su intensidad.*
- *Ofrecer ayuda para encontrar alternativas de solución, explicando el problema para que pueda entenderlo.*

2. El Buen Trato:

“Ingrediente” indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia

Recordar que:

El afecto debe demostrarse abiertamente para que los niños y niñas se sientan queridos

Los niños y niñas no pueden dar por hecho el cariño, la preocupación y la confianza; necesitan verlos y sentirlos, necesitan de demostraciones explícitas de cariño y aceptación que van desde la mirada respetuosa a las manifestaciones físicas más cercanas como el abrazo, señales concretas de interés por lo que sienten y piensan, dedicarles tiempo y expresiones verbales y gestuales de “tú me interesas y disfruto tu compañía”, hablar mirándole a los ojos, ponerse a su altura física, etc.

La comunicación en las relaciones siempre va acompañada de emociones, nunca es neutra.

Dado que el lenguaje verbal y no verbal que usamos para comunicarnos siempre va acompañado de alguna o más emociones como la alegría, la tristeza, el miedo, la rabia, la desesperación, la experiencia relacional quedará sí o sí marcada por la emocionalidad contenida en la comunicación. También sabemos que las personas nacen con la capacidad de percibir e interiorizar las emociones y que la memoria recuerda con mayor claridad la emoción de una situación (buenos o malos momentos) que el mensaje emitido con palabras.

La importancia de tener esto presente es que nuestro lenguaje no verbal y las emociones que imprimimos a través de él en las relaciones de cuidado y educación, son mucho más influyentes que las palabras al momento de ofrecer aceptación, confianza y protección o, por el contrario, rechazo, inseguridad y desprotección; y por tanto, con una influencia decisiva en el desarrollo de los niños y niñas, en su personalidad, autoestima y sentimientos de seguridad.

“Los niños poseen un poderoso radar que registra la autenticidad de nuestra aceptación. Dicho radar lee nuestros lenguajes no verbales codificados como actitudes, interpretando prontamente la falsedad, la hipocresía, el gesto duro que acompaña la palabra suave(...) mientras más pequeño es el niño, es más sensible y dependiente de las actitudes; su potente radar llamado intuición registra las sutiles señales de exasperación o disgusto escondidas en la voz, en la mirada, en el lenguaje de los gestos del rostro y del cuerpo” (Céspedes , 2008, pág. 76).

La educación puede estar cuidadosamente preparada, los juegos y el tiempo libre muy bien estructurados y los temas de conversación muy bien elegidos; pero será la expresión clara y manifiesta de los afectos positivos lo que incidirá en mayor medida en que el niño o la niña logre sentirse acogido, protegido, seguro y con disposición al aprendizaje. Es decir, no bastan los cuidados físicos y que la rutina esté bien organizada. El tono y la calidad de las interacciones de los adultos significativos con el niño y niña tienen un impacto determinante en el desarrollo cerebral, emocional, social.

Prácticas que satisfacen las **necesidades cognitivas** del niño y la niña de **comprender y asignar sentido al mundo en que viven, adaptarse y realizarse:**

- Ofrecer interacciones que faciliten el desarrollo de sus capacidades cognitivas.
- Estimular y apoyar el desarrollo de sus órganos sensoriales, su percepción, su memoria, su atención, su lenguaje, su pensamiento lógico y sobre todo su capacidad de pensar y reflexionar.
- Motivar la curiosidad por lo que sucede alrededor, motivar la exploración, la experimentación y conductas de autonomía sin dejar de lado el afecto, la comunicación y la transmisión de historias.
- Manifestarles alegría y apoyo por los esfuerzos y logros que van realizando para crecer y desarrollarse.

2. El Buen Trato: "Ingrediente" indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia

Recordar que:

El refuerzo les ayuda a tomar conciencia del impacto de sus conductas, corregir sus errores y reforzar sus conductas adecuadas, es decir, favorece el aprendizaje.

Por el contrario, indicarle continuamente las faltas o los errores, estimula la rebelión o la sumisión, porque los mantiene dependientes del adulto sin favorecer la autonomía.

Prácticas que satisfacen sus necesidades sociales de participar con otros en una convivencia respetuosa y amable:

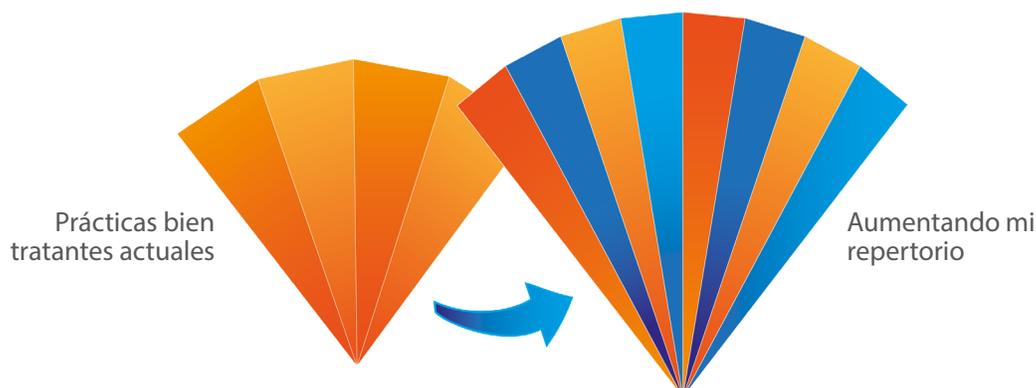
- Reconocerles como personas singulares con méritos, competencias específicas y dignidad, favoreciendo la identidad positiva y la autoestima elevada.
- Favorecer el derecho a educarse, conocer las normas y el sentido de respetarlas, aprender a modular emociones e impulsos.
- Apoyar sus capacidades, animándolos a ser responsables, tanto en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes, enseñándoles la importancia de la reciprocidad en la buena convivencia.

Prácticas que les permitan sentirse parte de su cultura:

- Comunicar de manera comprensible los valores que fundamentan las normas de su cultura, permitiéndoles que se sientan dignos/as, orgullosos/as y confiados/as en los adultos de su comunidad.
- Reconocer y respetar los valores de la familia y cultura a la cual pertenece el niño o niña, aun cuando sean distintos a los del adulto que los cuida y/o educa.

Ejercicio de Revisión: Repertorio de prácticas bien tratantes

De acuerdo a la comprensión del Buen Trato en su sentido más amplio, le proponemos revisar críticamente el repertorio actual de sus prácticas cotidianas de Buen Trato e incorporar otras que le parezcan "olvidadas" en la relación con los niños y niñas.



No olvidar:

Que los espacios de las rutinas diarias son una oportunidad para vincularse, por ejemplo, en la muda, la alimentación, el baño y el sueño. Para esto se recomienda darse el tiempo para desarrollar estas tareas con tranquilidad, haciendo de ellas un momento placentero para el bebé y para el adulto. Y en el caso de los niños y niñas más grandes, utilizar los momentos de saludo, de la explicación de una actividad o tarea y retroalimentación de sus logros y oportunidades de mejora para manifestar afecto, interés, empatía y apoyo a su autonomía.

2. El Buen Trato:
"Ingrediente" indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia



Estar atentos a las necesidades y a las frustraciones para contenerlos; y también a sus logros para reconocerlos. Asistirlos/as en las relaciones con sus pares cuando se presentan conflictos, estar atentos a las condiciones familiares y a los cambios que puedan estar experimentando y que los/as llevan a presentar emociones que no les es sencillo identificar y comprender como, por ejemplo, el nacimiento de un hermano/a, separación de los padres, enfermedad de un familiar, entre otros.

3. El Buen Trato en los espacios pedagógicamente intencionados

Cuando nos hemos propuesto el **Buen Trato** como un principio básico en la relación con niños y niñas, se torna necesario revisar nuestras prácticas en los distintos ámbitos en que nos relacionamos con ellos y ellas: en los momentos cotidianos de sociabilidad, alimentación, seguridad, descanso, recreación y también en las instancias que han sido planificadas para el aprendizaje.

Este capítulo invita a revisar específicamente nuestras pautas, disposiciones y actitudes personales más frecuentes en nuestra relación con niños y niñas al momento de liderar el espacio pedagógico, en el entendido de que **el aprendizaje siempre se produce en un marco relacional**.

La enseñanza es una actividad compartida que permite que los niños y niñas conozcan, descubran, exploren y se apropien progresivamente del entorno que los rodea. No son actividades que suceden en solitario, sino que reciben abundantes influencias de los adultos y del ambiente. En los primeros años, los adultos son los que proponen y desarrollan estas interacciones, organizando y animando juegos, cantos, conversando y modelando ejemplos que favorecerán la construcción de sus aprendizajes.

¿Cómo se manifiesta el Buen Trato en la experiencia pedagógica?

Cuando el educador o educadora:

- Construye una relación pedagógica con cada niño y niña, otorgando seguridad, reconocimiento, respeto, compañía para explorar y ensayar con el mundo, y contención y apoyo ante las dificultades; tanto con aquellos y aquellas que presentan apertura a la participación y al aprendizaje como con los y las que, por distintos motivos, llegan con mayores dificultades para relacionarse y aprender.
- Favorece relaciones grupales de afecto y cuidado, de valoración de las diferencias, de seguridad física y emocional, de colaboración, refuerzo y contención.

Principios básicos para desarrollar un vínculo pedagógico positivo y favorecer la participación y el aprendizaje de todos los niños y las niñas (Mena, Bugueño, & Valdés, 2018)

Reconocer que cada niño y niña es “único” y “única” y con derecho a ser “otro” y “otra”. En una relación pedagógica esto implica conocer y respetar la forma de ser y de aprender de cada niño y niña, asumiendo el/la adulto/a la responsabilidad de proveer la experiencia más adecuada para cada cual.

La Fábula de la Garza y el Zorro (Esopo) (Mitos y Leyendas, 2018)

El zorro y la cigüeña, sentados sobre la fresca hierba, almorzaban. El zorro, que era el dueño de casa, engullía afanosamente la sopa de uno de los platos en que la había servido. Pero el solemne pájaro que era su invitado estaba sentado cortésmente ante su plato, observando en silencio. Al parecer, no tenía hambre. De vez en cuando, sumergía su largo pico puntiagudo en el plato, pero apenas lograba atrapar unas gotas.

Cuando el zorro, con su larga lengua flexible, hubo lamido ambos platos de sopa hasta no dejar nada en ellos, se relamió y dijo:

¡Qué buena cena! E hizo chasquear sus labios ruidosamente.

¡Muy buena cena! repitió. Lamento que no hayas comido más.

La cigüeña no hizo comentario alguno. Solo sugirió que el zorro le hiciera el honor de acudir a cenar con ella al día siguiente.

El zorro aceptó de buena gana y a la hora convenida, llegó trotando al claro del bosque donde habían cenado la víspera.

Pero... ¡cuál no sería su consternación al encontrar, sobre la mesa de la cigüeña, una cena de deliciosas carnes picadas, servidas en jarros altos y angostos! Con su largo pico, la cigüeña podía penetrar en lo más profundo de los jarros, y comía ávidamente, mientras que el zorro, a quien se le hacía "agua la boca", miraba desaparecer un bocado tras otro. Lo único que pudo obtener fue lo poco que había goteado por los bordes de las jarras.

Por fin, cuando hubo renunciado a toda esperanza, se alejó gruñendo, mientras la cigüeña batía las alas con aire de triunfo.

¿Qué mensaje de esta fábula le resulta útil conservar en su relación con los niños y niñas al momento de preparar e implementar una actividad de aprendizaje con ellos/as?

- **Relacionarse de manera afectuosa y respetuosa en todo momento**
En una relación pedagógica esto implica cuidar la comunicación verbal y no verbal con los niños y las niñas, abordar con entusiasmo y dedicación la actividad y el logro de los objetivos. Significa, por ejemplo, cautelar que los trabajos y dibujos sean conservados en buenas condiciones, las presentaciones sean recibidas respetuosamente, las preguntas sean atendidas.
- **Permitir y favorecer el ensayo y la autonomía, y por lo tanto también los errores.**
En la relación pedagógica implica permitir la exploración de nuevas formas de actuar para lograr un determinado objetivo de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de la autonomía; y prestar apoyo si lo requiere, o si se equivoca, permitiéndole sentirse acogido.
Significa, por ejemplo, permitir que un niño o una niña intente recortar con la misma mano que lo realiza su abuela (aun cuando no sea la mano de su dominancia), contenerlo y explicarle el porqué, en caso de que no le resulte, en vez de negarle la posibilidad de experimentar.
Implica aceptar que equivocarse es parte del proceso de aprendizaje, entregando los apoyos necesarios para el desarrollo de nuevas habilidades. Por ejemplo, el niño o niña que golpea a otro por haber tomado su juguete requiere que se le apoye para aprender a expresar su desacuerdo con otra conducta; o el niño o la niña que hace caer una torre de cubos construida grupalmente por querer poner un cubo más, necesitará contar con el apoyo del adulto si el grupo lo agrade y comprender lo que ocurrió con la torre.
Implica atender de manera afectuosa las dificultades con paciencia, contención, reduciendo el temor al fracaso y promoviendo la perseverancia y la confianza en las propias capacidades.
La corrección y calificación permanente de las conductas inhibe la exploración, y no estar atento a las dificultades de un niño o niña, puede ser interpretado como falta de interés por parte del adulto.
- **Reconocer y aplaudir los éxitos, por el interés genuino en el otro, enfatizando el crecimiento personal del logro y no solamente el reconocimiento social.**
En la relación pedagógica implica estar atento al proceso de aprendizaje de cada niño y niña, a sus esfuerzos, pequeños avances y grandes logros. El refuerzo positivo le permite tomar conciencia del impacto de sus conductas, y con esto aumentar tanto el sentimiento de eficacia como de valor de sí mismo.
El sistema de refuerzos requiere una mirada cuidadosa por parte del adulto de manera de cautelar que todos los niños y niñas sean reforzados en su proceso; que se refuercen conductas en distintos ámbitos del desarrollo (afectivo, social, cognitivo, físico, ético), que los refuerzos sean pertinentes a las posibilidades de cada niño o niña, es decir, que no estén sobre las posibilidades de ellos, generando frustración, o por debajo de sus posibilidades, quitando el desafío y la motivación para un nuevo esfuerzo.
Por el contrario, notificar las equivocaciones sin asegurar la oportunidad de ejercitar una nueva habilidad o conducta, no contribuye al aprendizaje, aumenta la frustración y desmotivación.

- **El vínculo se mantiene seguro y acogedor independiente de los éxitos y dificultades que se tengan.**

En la relación pedagógica esto implica mantener el trato respetuoso, afectuoso y colaborador independiente si los niños y niñas han tenido éxitos o dificultades. Algunos adultos piensan que los niños y niñas que responden y se comportan de acuerdo a lo esperado, no necesitan mayor cercanía y atención del adulto, y otros, por el contrario, toman distancia o se relacionan con molestia con aquellos niños y niñas que presentan necesidades específicas de atención y apoyo para participar y aprender.

Ejercicio propositivo

Resulta desafiante mantener estos cinco principios con cada uno de los niños y niñas que tenemos la responsabilidad de educar. El siguiente ejercicio ofrece la posibilidad de examinar las actuales prácticas relacionales en los espacios pedagógicos y evaluar aquellas que deben ser reforzadas, incluidas o, por el contrario, abandonadas.

3.1 Reconocimiento de cada niño y niña como “único”, “única” y con derecho a ser “otro” u “otra”.

- Cuándo planifico una actividad, ¿tengo en mente a Pedro, María y Diego considerando sus ritmos, estilos de aprendizaje y los apoyos que cada cual requiere?

Sí No Sólo a veces

- ¿Diseño distintas actividades orientadas a un mismo objetivo de aprendizaje, atendiendo a los intereses y necesidades de cada cual?

Sí No Sólo a veces

Acciones específicas para equilibrar la balanza en favor del desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

3.2 Relación afectuosa y respetuosa en todo momento.

- ¿Veo reflejado mi afecto en los trabajos que realizo con los niños y niñas?

Sí No Sólo a veces

3. El Buen Trato en los espacios pedagógicamente intencionados

- ¿Mantengo una relación afectuosa con todos los niños y niñas o solo con aquellos que realizan lo esperado?

Sí No Sólo a veces

Acciones específicas para equilibrar la balanza en favor del desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

3.3 Permite y favorece el ensayo y la autonomía y, por lo tanto, también los errores.

- ¿Asigno tiempo para la exploración, el ensayo-error entregando gradualmente mayor autonomía?

Sí No Sólo a veces

- ¿Doy tiempo para que las niñas y los niños piensen o busquen con tranquilidad una respuesta, sin entregársela yo?

Sí No Sólo a veces

- Frente a las respuestas distintas a lo esperado, ¿valoro el intento y entrego orientaciones? ¿Estoy abierto a distintas respuestas, a mejores vías de solución de una tarea?

Sí No Sólo a veces

3. El Buen Trato en los espacios pedagógicamente intencionados

- ¿Analizo las dificultades que tienen un niño o niña en cumplir un objetivo con el fin de saber qué está ocurriendo en el proceso de aprendizaje e incorporar cambios?

Sí No Sólo a veces

Acciones específicas para equilibrar la balanza en favor del desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

3.4 Reconocer y aplaudir los éxitos, por el interés genuino en el otro/a, enfatizando el crecimiento personal del logro y no solamente el reconocimiento social.

- ¿Todos los niños y niñas a mi cargo están siendo reconocidos en sus esfuerzos y avances?

Sí No Sólo a veces

- ¿Reconozco avances y logros en todas las áreas del desarrollo?

Sí No Sólo a veces

Acciones específicas para equilibrar la balanza en favor del desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

3.5 El vínculo se mantiene seguro y acogedor independiente de los éxitos y errores que se tengan.

- ¿Mi actitud diaria y disposición con cada niño y cada niña es igualmente cálida, independiente que el día anterior haya sido difícil con alguno o alguna de ellas?

Sí No Sólo a veces

- ¿Mi relación de afecto está asociada a los aciertos de los niños y las niñas?

Sí No Sólo a veces

- ¿Hay algunos niños o niñas con los que casi siempre estoy enojado o enojada?

Sí No Sólo a veces

Acciones específicas para equilibrar la balanza en favor del desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

Ejercicio final:

Revise los siguientes requisitos personales (Céspedes , 2008), que han sido identificadas como facilitadoras del vínculo pedagógico y educación emocional efectiva, e identifique si hay alguna(s) de ella(s) que debiese (n) ser potenciada (s) en usted.:

- Conocimiento actualizado de las características psicológicas de la primera infancia
- Reconocimiento de la importancia de los ambientes emocionalmente seguros en el desarrollo de la afectividad infantil
- Conocimiento de técnicas efectivas para abordar conflictos
- Permanente y sincero trabajo de autoconocimiento
- Reflexión crítica constante acerca de los sistemas de creencias y de su misión como educador
- Equilibrio psicológico y ausencia de psicopatología

4. Cuando el Buen Trato entra en peligro: Conflictos y disciplina

Si para los adultos resulta difícil respetar las normas como cruzar con luz verde o dar el asiento a personas con discapacidad física, es necesario tener en cuenta que para los niños y niñas puede ser aún más difícil debido a características propias de la etapa que viven: la existencia de un pensamiento egocéntrico, “yo primero, yo segundo, yo tercero...” y la necesidad de gratificación inmediata que se observa en el deseo de conseguir lo que desean “aquí y ahora”: “¡quiero el dulce ya!” (Reyes, 2018).

Sin embargo, existe consenso respecto de que las normas y límites son tan necesarios como el afecto para el desarrollo emocional, cognitivo y social de niño y la niña. Desde los primeros meses de vida, a través de la formación de hábitos, se va introduciendo al niño y a la niña en rutinas y relaciones más o menos estables, que, junto con satisfacer sus necesidades, van estimulando su desarrollo. Los niños y las niñas necesitan de un entorno predecible y saber qué se espera ellos/as, pues esto les aporta seguridad, reconocimiento y pertenencia; reconociéndose la primera infancia, entre los dieciocho meses y los siete años, la fase crucial para la formación sistemática de hábitos (Céspedes, 2008).

En este sentido el objetivo de la disciplina es formar, favoreciendo el desarrollo de conductas y habilidades sociales, emocionales y éticas para que los niños y niñas puedan desenvolverse tanto en el presente como en el futuro (Siegel & Bryson, 2017).

En la medida que los niños y niñas van creciendo, las regulaciones y exigencias para participar con otros en contextos de juego, aprendizaje y convivencia en general, también van aumentando. Para algunos de ellos y ellas, responder a estas exigencias no presenta mayores problemas, pero para otros y otras, responder de acuerdo a lo esperado no está dentro de sus posibilidades, generándose dificultades más o menos importantes en la relación con los otros.

Abordar estas situaciones donde uno, una o más niños y niñas no responden a las normas impuestas por el adulto, como lo es una conducta desafiante o de descontrol emocional, es uno de los mayores desafíos para quienes tienen la responsabilidad de cuidar y educar porque además de encontrar estrategias efectivas de enseñanza, estas situaciones exigen un alto nivel de desarrollo socioemocional del adulto para que pueda contener emocionalmente al niño o niña y colaborar en su aprendizaje, sin poner en peligro el derecho al Buen Trato.

En este capítulo les invitamos a revisar los principios y conductas básicas para **gestionar la disciplina con Buen Trato**, identificar los facilitadores y obstaculizadores de nuestra propia herencia sociofamiliar y “equipar” nuestras prácticas con técnicas favorecedoras de la cooperación y del desarrollo de competencias socioemocionales y éticas en los niños y niñas a partir de situaciones conflictivas.

Reflexión muy personal

¿Cuáles crees que fueron las tres normas más importantes inculcadas por tu familia y en tu experiencia educativa? ¿Recuerdas cómo las aprendiste? ¿Podrías explicar el “método” que usaron contigo? ¿Qué has conservado de este “método” en tus actuales prácticas con los niños y niñas que están bajo tu cuidado?

Comparte con tus pares si lo deseas.

Si bien, y como se ha dicho, las normas y su adaptación a ellas son aspectos centrales en el desarrollo integral del niño y la niña, **la forma de propiciar el logro de ellas** requiere de algunas consideraciones importantes:

- Un niño y una niña podrán responder a las normas y expectativas de los distintos contextos en que se desenvuelven cuando hayan **desarrollado las destrezas sociales, emocionales y/o éticas necesarias** para ello. Por ejemplo, para que un niño o niña espere su turno para hablar o participar en un contexto de aprendizaje, será necesario que haya desarrollado destrezas de autorregulación, haya comprendido la instrucción y esté dispuesto a colaborar con el grupo.
- El desarrollo de las destrezas emocionales, sociales y éticas aludidas, requieren de la **maduración necesaria** y de un adulto que propicie y estimule el desarrollo, **ofreciendo oportunidades sistemáticas de aprendizaje.**

De acuerdo a Céspedes, (Céspedes, 2008) complejas destrezas, como la autorregulación emocional, se desarrollan muy lentamente y con la necesaria atención y acompañamiento emocional por parte del adulto; de hecho, hasta los dieciocho meses el niño y la niña requieren de un adulto que sintonice emocionalmente con ellos y ellas, confortándoles, calmándoles y favoreciendo la experimentación de alegría y quietud. Recién entonces, comienzan a desarrollar estrategias de autorregulación utilizando la fantasía y más adelante el lenguaje, pero la presencia acogedora de un adulto significativo, que los escuche con afecto y los acompañe en la reflexión, serán claves en la consolidación de esta destreza.

- Entendiendo la disciplina como un **proceso formativo** donde los niños y niñas en compañía del adulto desarrollan nuevas habilidades y conductas que les permitirán participar, aprender y convivir con otros, será necesario no perder de vista los **principios del vínculo pedagógico positivo: afecto, respeto, reconocimiento, apoyo, contención, confianza.**
- **Los distintos contextos** donde participa un niño y una niña suelen tener **distintas normas, límites y exigencias**, habiendo, en algunas oportunidades, contradicciones importantes en relación a lo que se espera de él o ella. Por ejemplo, en algunos contextos familiares defenderse “como pueda” de las agresiones será lo exigido, mientras que en el centro educativo se exigirá una resolución pacífica del conflicto. Otro ejemplo, es que “dibujar en silencio” puede ser una norma en un centro educativo y no en otro.

Círculo virtuoso:



Un niño y una niña que cuentan con oportunidades formativas para desarrollar sus habilidades sociales, emocionales y éticas en ambientes bien tratantes, será un niño o niña con mayores posibilidades de comprender las normas y comportarse de acuerdo a ellas – esta adecuación le permitirá integrarse, participar y seguir aprendiendo.

Pero ¿qué hacer cuando este círculo virtuoso no se da?



- ✓ Preguntarse si las normas están ajustadas a la edad, si aportan al bien estar de los niños y niñas, si han sido comprendidas en el caso de los más grandes.
- ✓ Preguntarse qué habilidades socioemocionales es necesario apoyar para su desarrollo.
- ✓ Preguntarse si hay alguna situación o emoción que haya desencadenado una conducta distinta a lo esperado.
- ✓ Preguntarse cuál es la mejor forma de ayudarlo.

¿Cómo abordar las situaciones difíciles, de conflicto, manteniendo el derecho al Buen Trato?: Una ruta para educar en el conflicto manteniendo los principios del vínculo positivo

Advertencia: Seguir la ruta con creatividad y flexibilidad porque cada niño y niña es diferente y sería iluso pensar que una estrategia funciona con todos.

Identificar la emoción personal con el fin de controlarla y dirigir todos los esfuerzos a abordar la situación desde el rol pedagógico. Elegir cuidadosamente las palabras y el tono. Olvidamos a veces centrarnos en cómo decimos lo que decimos ¿Con respeto y amabilidad? A veces el tono está más centrado en nuestra emoción que en la situación pedagógica. Es necesario darse un tiempo antes de decir algo que pueda sonar injusto o provocador y así aumentar la reacción emocional.

- **Prestar atención a las emociones “escondidas” detrás de las conductas no esperadas de los niños y las niñas.**
¿Por qué le tira el pelo a su compañera o compañero? ¿Por qué agrede al educador/a? ¿Por qué no quiere participar en la actividad? ¿Curiosidad, frustración, cansancio, pena?
Podemos no estar de acuerdo con la conducta, pero sí debemos reconocer sus emociones y su forma de experimentarlas.
- **Acoger, contener y empatizar con las emociones que han gatillado la conducta para ayudarlo a recuperar la calma. Es necesario que puedan transitar de un estado REACTIVO a uno RECEPTIVO**

Cuando los niños y niñas están alterados o tienen una “pataleta” es cuando más nos necesitan. Necesitan al adulto significativo para sentirse seguros, calmarse y recuperar el control, especialmente cuando aún no disponen de la destreza para calmarse solos. Solo en la medida que los niños y niñas tienen numerosas experiencias de contención emocional y un adulto significativo que con afecto calma su angustia, temor o irritación, pueden establecer las conexiones neuronales necesarias que le ayudarán a calmarse y regular sus emociones en forma autónoma.
Si los calmamos cuando se hacen una herida física, también hemos de ayudarles cuando están emocionalmente alterados.

A veces es necesario esperar que los niños y niñas estén preparados para aprender. Cuando los niños y las niñas están alterados o descontrolados, es el peor momento para intentar enseñarles algo. Cuando están reactivos o reactivas y con dificultades para escuchar, lo mejor es guardar silencio.

- **Redirigir la conducta teniendo claro qué se espera conseguir para orientar el apoyo (Siegel & Bryson, 2017).**
Tener claro qué esperamos conseguir, tener clara la meta deseada. Ejemplo: ¿Queremos que mejoren su empatía, el control de su rabia, o que solamente estén quietos/as en su espacio? Y de acuerdo a esto elegir la mejor estrategia educativa. Reconocer sus recursos y fortalezas para asumir una nueva forma de conducta y alentarlos con afecto.

Muy por el contrario, las conductas de maltrato al momento de disciplinar no solo no ayudan, sino que afectan negativamente el desarrollo emocional de los niños y niñas.

Como hemos señalado anteriormente, algunas de nuestras actitudes y conductas en el ejercicio de educar obedecen a creencias, actitudes y pautas de comportamiento muy arraigadas, por lo que suelen desplegarse de manera automática.

Una revisión honesta de ellas, pero a la vez comprensiva con nosotras/os misma/os, nos permitirá identificarlas, desactivarlas o desautomatizarlas y lograr que nuestras relaciones bien tratantes se conserven en tiempos de “tormenta”.

Revisemos a continuación algunas prácticas que pueden estar incorporadas en los repertorios actuales y necesitan ser cambiadas por una conducta bien tratante.

- **Humillar ante la equivocación;** es la respuesta frente a una equivocación, que en su manifestación más suave se expresa en ridiculización, descalificación, desvalorización o ironía, y en su forma más dura se manifiesta en insultos; afectando fuerte y negativamente la autoestima de niños y niñas. Es necesario, además, tener en cuenta que el uso sistemático de estas prácticas genera un modo de relacionarse con el/la otro/a en el que la humillación es algo aceptado.
Respuesta bien tratante: respetar la equivocación y redirigir la conducta con afecto y en privado, si es necesario.
- **Someter ante conductas de autonomía;** que se expresa cuando el adulto no permite acciones distintas a las propuestas usando la agresión física y/o psicológica con el fin de provocar miedo, dominar y conseguir que realice lo que el adulto quiere. Suele estar asociada a la impaciencia y rigidez: “lo haces como yo digo y punto”. Esta práctica ataca directamente la autonomía y confianza en sí mismo.
Respuesta bien tratante: permitir actuar por uno mismo, dar espacio a acciones diversas por parte de los niños y niñas.
- **Omitir, excluir ante un mal comportamiento;** expresado en indiferencia intencionada. Es una forma pasiva de agredir que le da a entender al niño o niña “ya no me vinculo contigo”. Se puede decir que la “rabia” le ganó al objetivo de educar. Esta conducta provoca el dolor de no ser reconocido y aceptado tal cual es, y en algunos niños y niñas inhibe la exploración, ya que el mensaje que se le entrega es “me relaciono contigo solo si te comportas como yo espero”.
Respuesta bien tratante: calmar, reconectar y redirigir la conducta. La conducta no debe poner en peligro la relación con su educador.
- **Controlar en exceso;** expresado en restricciones y conductas sobre protectoras que inhiben las posibilidades de experimentar y aprender a través de las consecuencias de los propios actos, generando una disminución de la confianza en sí mismo/a y del desarrollo de la individualidad. Resultado: inhibición, baja autoestima.
Respuesta bien tratante: confiar y apoyar la autonomía progresiva.

Reflexión muy personal:

Aun cuando estemos muy bien preparados/as para educar, es imposible evitar conflictos y desenvolvemos siempre al máximo nivel.

También los adultos podemos equivocarnos y cometer errores. Lo importante es:

- Reconocer nuestra equivocación y aceptarla para reparar.
- Reparar la brecha en la relación lo antes posible de forma sincera y afectuosa, es decir, reconocer nuestro error y disculparnos con el niño o la niña.
- Comprender qué nos ocurrió y pensar creativamente la forma para resolverlo de mejor modo en una siguiente vez.

Recuerda

- ¿Cuál es mi primera reacción frente al mal comportamiento de un niño o una niña?
- ¿Qué siento? ¿Qué pienso? y ¿Qué hago?

Evalúa una situación reciente de una conducta no esperada en un niño o una niña a tu cargo.

Recuerda tanto lo que ocurrió como tu estrategia.

- ¿Qué era lo que querías lograr? ¿Funcionó la estrategia?
- ¿Cómo se sintió el niño o la niña? ¿Con qué sentimiento quedaste?
- ¿Cuál fue el mensaje que finalmente le llegó?
- ¿Cómo quedó la relación?

Finalmente:

¿Hasta qué punto mi estrategia disciplinaria deriva de un enfoque intencional y consecuente o consiste en reaccionar sin más, confiando en viejas costumbres y mecanismos aprendidos de manera inconsciente?

No olvidar:



El propósito de la disciplina **no es asegurar que cada equivocación tenga un castigo, sino enseñar** a vivir bien en el mundo, participar y aprender con otros de manera respetuosa. Sin embargo, en algunas ocasiones nuestro **“piloto automático”** nos lleva a centrarnos tanto en los correctivos, que estos acaban siendo la meta final.

Aun cuando la contención, conexión y redirección no siempre logren el objetivo inmediato, si lograrán:

- ** Proveer el Buen Trato y seguridad emocional necesaria.
- ** Reforzar el vínculo con el adulto o al menos no dañarlo.
- ** Eliminar las emociones más explosivas de la situación, como la tensión.
- ** Modelar cómo abordar situaciones complejas con calma, cariño y buen final.

5. Corresponsabilidad y colaboración entre adultos para la construcción de ambientes bien tratantes

“El bienestar y la felicidad de una niña o de un niño, no es nunca un regalo o el resultado de su buena o de su mala suerte, al contrario, es el resultado de un proceso social, nunca solo individual, ni siquiera únicamente familiar, sino la consecuencia de un esfuerzo conjunto de la comunidad.” (Barudy & Dantagnam, 2009)

Asegurar el Buen Trato a niños y niñas es una tarea que, por distintos motivos, debe ser asumida de manera corresponsable y colaborativa tanto por los adultos de su círculo más íntimo de cuidado y educación, como por las instituciones de la comunidad y del Estado.

Asumiendo la relevancia e impacto de las decisiones jurídicas, económicas y administrativas en el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas, este capítulo se centra en su círculo más íntimo de cuidado y educación, y aborda la relación de colaboración que debe existir entre los adultos para asegurar ambientes de Buen Trato.



¿Por qué se requiere que los adultos responsables del cuidado y educación de niños y niñas, colaboren y construyan ambientes bien tratantes?

- Porque también los adultos requieren de ambientes amables, de cuidado, empatía y apoyo mutuo para asumir la labor educativa con tranquilidad, optimismo y creatividad. Estar sensibles y disponibles para atender las distintas necesidades de niños y niñas, es una tarea emocionalmente muy demandante, y que será muy difícil de lograr en ambientes que no otorgan seguridad y bienestar.
- Porque las niñas y niños en la primera infancia son extremadamente sensibles a su entorno, al tono emocional de las relaciones, y a las actitudes de las personas; y aprenden fundamentalmente a partir de sus modelos cercanos.
- Porque el poder ofrecer un marco de desarrollo protegido, organizado, coherente y que dé continuidad a la satisfacción de necesidades del niño y la niña, dependerá del nivel de acuerdos que logren los adultos, entre ellos.

Aspectos centrales para construir una relación de colaboración y complementariedad para el logro de objetivos comunes

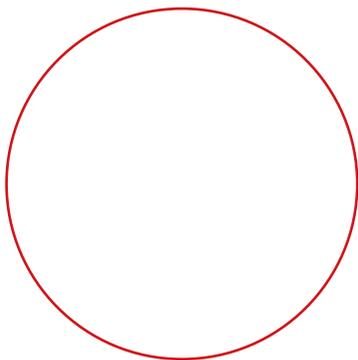
- **Conocimiento y valoración del otro adulto:** Buscar activamente espacios de conocimiento mutuo y reconocimiento de las acciones que cada cual realiza en el cuidado y educación del niño o la niña.
- **Construcción de significados comunes:** Dialogar acerca de los temas centrales que afectan el desarrollo integral de niños y niñas, asegurando acuerdos básicos para actuar en un marco de confianza mutua. Por ejemplo, qué se entenderá por cuidado, por atención oportuna, por trato cariñoso, cómo actuar frente a una caída, frente a mucho llanto, entre otros temas.
- **Contar con espacios de apoyo mutuo:** Espacios en que se pueda acoger y comprender el cansancio, el desahogo y el error de otro adulto corresponsable, ofreciendo apoyo directo o indirecto para resguardar el bien del niño o la niña. Por ejemplo, ofrecer extensión de jornada en un centro educativo a una madre que lo requiere o generar espacios de reflexión e intercambio de preocupaciones, saberes y experiencias para padres y madres.

5. Corresponsabilidad y colaboración entre adultos para la construcción de ambientes bien tratantes.

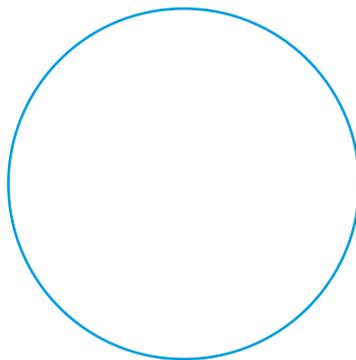
- **Contar con mecanismos para resolver conflictos:** Para abordar de manera oportuna, pacífica y efectiva las diferencias que se puedan originar entre los adultos corresponsables, y evitar que el niño o la niña vea alterado su bienestar y desarrollo.
- **Contar con espacios organizados para intercambiar y complementar conocimientos, experiencias y puntos de vista.**

Ejercicio propositivo

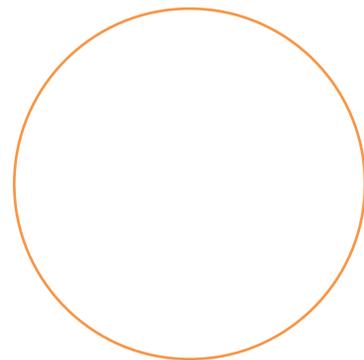
- **Identifique los adultos corresponsables con quienes usted comparte la tarea de cuidar y educar. (Si son muchas las familias, elija 2 o 3 para realizar el ejercicio).**
- **Describa las fortalezas de cada quién en la tarea compartida.**



Fortalezas



Fortalezas



Fortalezas

- **Revise los siguientes aspectos de la relación de colaboración e identifique las acciones de mejora que usted puede proponer.**

Significados comunes	<p>¿Han tenido instancias para construir significados comunes de los temas más relevantes?</p> <p>¿Sobre qué temas le parece que es urgente conversar o volver a conversar? ¿Con quién o con quiénes?</p>
Espacios de contención y apoyo	<p>¿Cuenta con estos espacios?</p> <p>¿Son regulares, planificados? O ¿Debe pedirlos cuando los necesita?</p>
Mecanismos de resolución de conflictos	<p>¿Se han establecido mecanismos de resolución de conflictos?</p> <p>¿Con todos los adultos corresponsables o solo con algunos?</p>

6. Atención y acción ante situaciones de maltrato infantil

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente:

- Se ha definido el maltrato infantil como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual; y
- Los Estados –que la han suscrito– se han comprometido a proteger a los niños y niñas de todas estas formas de maltrato de parte de sus padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado, adoptando las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas que sean necesarias³.

Y si bien, es difícil que un adulto responsable del cuidado y educación de un niño o niña afirme estar de acuerdo con prácticas de maltrato, sabemos que es posible encontrar muchas de ellas que no son identificadas como tales por estar naturalizadas en algunas culturas sociales y familiares.

Ser garante del Buen Trato a niños y niñas requerirá:

- Revisar nuestras propias formas de relacionarnos con los niños y niñas en las distintas instancias: rutinas diarias, juegos, momentos de conflicto, otras.
- Generar espacios de reflexión, diálogo y desarrollo de estrategias educativas bien tratantes con educadores y familias.
- Estar atento o atenta, en forma permanente, al aspecto físico, al comportamiento, al relato de niños y niñas, y al comportamiento y forma de relacionarse de su cuidador o cuidadora (UNICEF, 2018).
- Identificar prácticas de maltrato naturalizadas, explicar por qué constituyen un daño para el niño o la niña y mostrar alternativas de conductas bien tratantes.
- Gestionar espacios y redes de apoyo y autocuidados para cuidadores, educadores y familias que estén en situación de estrés y riesgo de ejercer prácticas de maltrato.
- Actuar frente a sospechas y situaciones de maltrato en la familia y/o centro educativo, buscando un espacio protegido para el niño o la niña, derivando a redes de apoyo especializadas y/o denunciando la situación frente a los organismos pertinentes.

³ ([www.unicef.org](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html)) https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html

¿Cuándo hablamos de maltrato?

- **Maltrato físico:** Todas aquellas acciones en que **se usa la fuerza física contra un niño o una niña** que ocasione perjuicios para su salud, supervivencia y desarrollo integral. Se incluyen en este concepto desde lanzar objetos, tirones de pelo, tirones de oreja, golpes, patadas, zamarreo, palizas, mordiscos, estrangulamientos, quemaduras, envenenamientos, asfixia y hasta la muerte.
- **Maltrato psicológico:** Todas aquellas **verbalizaciones que hostigan** insultan, desacreditan, ridiculizan, así como la **indiferencia** y el rechazo explícito o implícito. Se contemplan los actos de aterrorizar, ignorar, aislar, excluir, corromper y ser testigos de violencia al interior de las familias, como también el encierro, el menosprecio continuo, la culpabilización, las amenazas, gritos, las descalificaciones, la discriminación y el trato hostil.
- **Negligencia:** entendida como la desatención por parte de un progenitor u otro miembro de la familia que está en condiciones de proveer salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, vivienda y condiciones de vida seguras y protegidas para contribuir al desarrollo y bienestar del niño, niña o adolescente; siendo el **abandono** la máxima expresión.
- **Abuso sexual:** entendido como el involucramiento de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales no acordes al nivel evolutivo, cognitivo o social esperado para su edad.

Consideraciones importantes para los centros educativos

- Desarrollar estrategias de prevención e información a los adultos responsables (familias y centros educativos).
- Organizar los espacios del centro con la visibilidad y supervisión necesaria para prevenir situaciones de maltrato.
- Contar con las definiciones necesarias que les permita actuar de manera eficiente y coordinada en situaciones de maltrato infantil, ya sea en la familia o al interior del mismo centro educativo.
 - ¿Quién es el adulto responsable de asumir las acciones?
 - ¿Cuándo y cómo se comunica a los padres o tutor del niño o niña afectada?
 - ¿Cuáles son los mecanismos inmediatos de contención y protección del niño y la niña?
 - ¿Con qué procedimiento se contacta a la red de apoyo especializado?
 - ¿Quién es el responsable de realizar la denuncia al organismo competente?
 - ¿Cómo se aborda con el resto de la comunidad cuando es necesario, ya sea porque genera incertidumbre y desconfianza en el resto de las familias o porque es necesaria una investigación mayor?

Actividad propositiva:

- **Utilizando distintos materiales y mucha creatividad elabore un set de gráficas que contribuyan a:**
 - Prevenir prácticas de maltrato infantil en el centro educativo
 - Prevenir prácticas de maltrato infantil en las familias
 - Actuación de la familia cuando detecta una situación de maltrato en el mismo hogar y en el centro educativo
 - Actuación del centro educativo cuando detecta una situación de maltrato en la familia y en el mismo centro educativo

7. Actividades para favorecer relaciones de Buen Trato

Sabemos que:

- Las primeras pautas de relación adquiridas con nuestra figura principal de cuidado sean estas positivas o negativas, pueden ser reforzadas o modificadas por las experiencias que nos brindan otras figuras significativas que entran a participar de nuestro cuidado y educación como familiares y educadores/as.
- En la medida que las personas tienen suficientes experiencias contenedoras y modeladoras para sus conexiones cerebrales, se desarrollan destrezas como reconocer emociones propias y en otro, la empatía, el auto control y la negociación.
- Como todos los niños y niñas son distintos, algunos necesitarán muchas actividades para lograr el autocontrol y otros, muchas oportunidades para animarse a participar.
- Para muchos niños y niñas el centro educativo es el primer contexto distinto al familiar y con personas que en un principio le serán desconocidas, y les podrán generar miedo y angustia.
- Si bien los niños y niñas van creciendo y sus necesidades van variando de acuerdo a su desarrollo, siempre necesitarán de un adulto que sea un modelo y un guía en la tarea de aprender cómo tratar al otro.
- A convivir se aprende, y también que hay distintas formas de hacerlo: con cuidado y respeto o con violencia; de manera afectuosa y cercana o con indiferencia.

En este capítulo se proponen criterios y ejemplos orientadores para contribuir a que los niños y niñas durante toda la primera infancia tengan numerosas y variadas oportunidades para desarrollar sus habilidades socioemocionales y éticas, y aprender a relacionarse con reconocimiento por el otro, respeto, empatía y buen trato. Se incluyen orientaciones para los momentos de tensión (periodo de adaptación al lugar, descontrol emocional, conflictos) y también para los momentos de “calma”, que son los más propicios para el aprendizaje. Se espera que estas actividades, con las respectivas adecuaciones a la edad, no pierdan su frecuencia una vez que los niños y niñas ingresan a la escuela.

El protagonismo del adulto será abordado en tres dimensiones:

- Como figura significativa y de apego del niño o niña
- Como líder de las actividades para el desarrollo de las competencias socioemocionales
- Como mediador en situaciones de conflicto entre pares

A. Como figura significativa y de apego del niño o niña

Especial atención en el período de adaptación

Actividades para otorgar seguridad. Estas deben ser acordes a los ritmos y necesidades de cada niño y niña, para que sientan que ese espacio nuevo es un lugar amable y cariñoso y así deseen volver sin sentirse amenazados, por ejemplo:

- Crear una rutina organizada y estable, en espacios interiores y exteriores del centro educativo, utilizando recursos cercanos y conocidos por los niños y niñas, como muñecas con su ropa, biberón y pañales, maquillajes con espejos, libros de cuentos, baldes y palas, entre otros.
- Invitar a los padres con sus hijos e hijas días previos a su primer día para conocer el lugar y a los adultos que los acompañarán. Ya iniciado el periodo, realizar una caminata por las dependencias del centro educativo para que conozcan los diferentes espacios y sus usos, además de las personas que ahí trabajan.

Descontrol emocional

Actitudes que devuelvan la calma y ayudan a la autorregulación, lo que permitirá que los niños y niñas

	<p>se sientan atendidos y contenidos en sus momentos de descontrol, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar un lugar especial, con materiales como telas de diferentes texturas, muñecas, autitos etc. y con accesorios como cojines y mantas, para invitarlo/a a descansar, explorar y/o jugar según lo necesite. • Invitar al niño o niña a jugar con agua como “lavar loza”, jugar con una esponja, u otros que le permitan volver a encontrar la calma.
--	--

B. Como líder de las actividades para el desarrollo de las habilidades socioemocionales

<p>Conocimiento de sí mismo</p>	<p>Actividades que le permitan reconocer sus emociones y las situaciones, actitudes o hechos que las gatillan, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de cuentos, observación de fotografías, imaginerías para después mediar la reflexión en torno a cómo se sienten los personajes, cómo se sentirían ellos/as, si les ha pasado algo similar y cómo se han sentido. • Utilizar canciones que hablen de diferentes emociones y expresiones e invitarlos a crear nuevas frases con este contenido. <p>Actividades que le permitan conocer qué le gusta y qué le disgusta, para que sepan poner límites y así se respeten a sí mismos/as y sean respetados por otros/as, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar alternativas de juegos y/o materiales, ayudarlos a que planifiquen su juego, explicando por qué hicieron esa elección y qué harán con él. • Explorar sabores, olores, sonidos y que escojan aquellos que les gustan y aquellos que no. • A través de cuentos, identificarse con el conflicto y los personajes, argumentando a través de sus propias formas de expresar sus emociones.
<p>Expresión de emociones y sentimientos</p>	<p>Actividades para que expresen lo que sienten, para que reconozcan sus formas de expresarse y desarrollen nuevas habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jugar a hacer mímicas para la alegría, la tristeza, el miedo, entre otros. • Recrear cuentos, asumir diferentes personajes. • Juego de roles, asumir roles respecto a diferentes situaciones como cuando un niño o niña no quiere jugar con otro, cuando llega un/a compañero/a nuevo, u otras.
<p>Conocimiento, valoración y respeto hacia otros</p>	<p>Actividades que les permitan conocer los intereses de los otros, para respetar las diferencias, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar al grupo de niños y niñas su juguete, su cuento, su persona favorita, otros.

	<p>Actividades que les permitan valorar a los otros y sus diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar a su familia, ya sea invitando a algún miembro de ella o a través de fotografías, explicando quién es y qué les gusta hacer juntos. • Presentar alguna particularidad de su familia, ritos, costumbres que tengan. <p>Actividades que le permitan reconocer emociones del otro, favoreciendo la sensibilidad, empatía y respeto por el otro, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un niño o niña representa gestual y corporalmente una emoción y los demás adivinan qué está comunicando. • Durante el saludo recordar alguna situación vivida el día anterior por un niño o niña y conversar sobre cómo se sintió y cómo podrían ayudarlo en el futuro. <p>Actividades para aprender a aceptar las decisiones del otro, entendiendo que el otro tiene necesidades e intereses que pueden ser diferentes, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de cuentos o videos que abordan el tema para generar una reflexión grupal. • Juego de roles, asumir roles y conversar sobre lo que experimentan.
<p>Auto control</p>	<p>Actividades sensoriales para que niños y niñas sientan su propio cuerpo y se conecten con él, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar el silencio, sentir los latidos del corazón, cerrar los ojos y sentir las partes del cuerpo. • Calmar la respiración, tocar y masajear su propio cuerpo. <p>Actividades de auto instrucción, enseñar a encontrar el autocontrol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar instrucciones que ayuden a que el niño o la niña encuentre el control en sí mismo, respirar profundo, mientras el adulto toca con cierta presión algunas partes de su cuerpo como los hombros, brazos y piernas, acompañado del contacto visual permanente. • A través de cuentos, conversar sobre cómo se siente el personaje, cómo se identifican con él y cómo lo hacen para volver a la calma después de un momento difícil, cerrando la conversación con breves instrucciones para volver a la calma y recordarlas cuando sea necesario.
<p>Empatía</p>	<p>Actividades que les permitan ponerse en el lugar del otro, de modo que comprendan cómo se puede sentir el otro frente a diversas situaciones, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y reflexión de cuentos que abordan diferentes situaciones para que los niños y niñas, piensen en cómo se sienten los personajes frente a un conflicto, cómo se sentirían ellos/as y cómo habrían actuado. • Compartir fotografías de los niños y niñas del grupo de

<p>Empatía</p>	<p>clases y también de niños y niñas de otras partes del mundo y conversar respecto a cómo se sienten, cómo se sentirían ellos/as y cómo actuarían si estuvieran en la situación representada.</p>
<p>Negociación</p>	<p>Actividades que les permitan encontrar distintos tipos de solución a los conflictos en forma autónoma, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar títeres y presentar un conflicto, pedir a los niños y niñas que ayuden a los personajes a encontrar soluciones. • Realizar un proyecto en grupos, entregando información respecto a qué se espera y con qué cuentan, por ejemplo, deben montar un puesto de venta de jugos y no hay presupuesto o construir un objeto con materiales reciclables, etc.
<p>Apropiación de normas de convivencia</p>	<p>Actividades para comprender el sentido de las normas y así exista un ambiente respetuoso y colaborativo, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en conjunto con los niños y niñas un listado de normas que los ayuden a convivir en un clima adecuado, seleccionar aquellas más importantes y plantearlas en lenguaje propositivo, para luego conversar respecto a las consecuencias de no respetarlas, por ejemplo, si hablamos todos al mismo tiempo no podemos escucharnos. • Diseñar carteles que les recuerden las normas, dramatizar a través de una breve historia la importancia de respetar las normas, probar qué pasa si no se respetan las normas y cuáles son las consecuencias, etc.

C. Como mediador en situaciones de conflicto entre pares

<p>Con niños y niñas que aún no se expresan verbalmente</p>	<p>Verbalizar y modelar la resolución de conflictos, ayudando a los niños y niñas a identificar y verbalizar sus sentimientos y necesidades, otorgando alternativas de solución a través del acompañamiento constante mientras dura el conflicto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relatar lo que sucedió, pidiendo a los niños y niñas que confirmen los hechos, con un gesto. Leer los sentimientos de los involucrados en el conflicto: "Yo pienso que a ti te hizo enojar que te quitaran el juguete" y entregar una o dos alternativas de solución y acompañarlos en la que escojan.
<p>Con niños y niñas que ya se expresan verbalmente</p>	<p>Guiar y ayudar a reconocer lo que sienten y las posibilidades de resolución frente a un conflicto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedir a los niños y niñas que relaten lo que sucedió, preguntar sobre cómo se sintieron, por qué actuaron de tal forma y qué podrían hacer para solucionar el problema. Si no logran encontrar alternativas, el adulto presenta algunas ideas para que los niños y niñas decidan.

Bibliografía

Barudy, J., & Dantagnam, M. (2009). Los buenos tratos a la infancia. Barcelona: Gedisa.

Bautista, S. (2015). El maestro como figura de apego. Universidad de Salamanca.

Céspedes, A. (2008). Educar las emociones. Educar para la vida. Santiago de Chile: C y C impresores.

Mena, I., Bugueño, X., & Valdés, A. M. (10 de julio de 2018). VALORAS UC. Obtenido de www.valorasuc.cl

Mitos y leyendas. (20 de agosto de 2018). Obtenido de <https://mitosyleyendascr.com/fabulas/el-zorro-y-la-ciguena/>

Reyes, K. (20 de agosto de 2018). Chile Crece Contigo. Obtenido de <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/el-buen-trato-en-las-relaciones-de-cuidad-con-ninos-y-ninas/>

Siegel, D., & Bryson, T. (2017). Disciplina sin lágrimas. Santiago de Chile : Penguin Random House.

UNICEF. (10 de JULIO de 2018). UNICEF. Obtenido de <http://unicef.cl/web/el-maltrato-deja-huella-manual-para-la-deteccion-y-orientacion-de-la-violencia-intrafamiliar-2/>



www.iipi.cl



www.oei.cl